# Estilo Caja

Revista de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires

Entrevista a Melisa y Federico Gil

# PROFESIÓN Y DEPORTE EN FAMILIA



Actualidad ECOSISTEMA LEGAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL



Homenaje 40 ANIVERSARIO MALVINAS

# Sumario •

Mensaje del Presidente	3	8	
Institucional Se colocó la Piedra Fundacional donde se construirán las Sedes del Colegio y la Caja Inauguración muestra de Arte "LA MAR ESTABA SERENA"	4	<b>4</b>	
Homenaje 40 Aniversario Malvinas	8	ì	
Abogacía Joven  Las instituciones tendrán para dar lo que sus integrantes tienen para dar	14		
Perfil Profesión y Deporte en Familia	16	4	
Arte Carlos Villanueva	20		
Discapacidad  XXIII Encuentro Nacional y XXIV Congreso Provincial	24	4	V. Allan
Actualidad  Ecosistema Legal e Inteligencia Artificial	28		
Humor	34		

# EstiloCaja Revista de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

**Editor Responsable** Dr. Daniel Mario Burke **Director Responsable** Dr. Pablo Linares

Comisión de Comunicación Institucional

Presidente Dr. Pablo Linares

Secretario Dr. Juan Carlos Acosta

Vocales

Dr. Guillermo Álvarez

Dr. Omar Eduardo Basail

Dr. Alberto Biglieri

Dr. Carlos Campion

Dr. Alejo Manuel Ramallo

# Producción Integral

Área de Comunicación Institucional

Lic. Cecilia Pérez Ledesma

# Redacción

Lic. Camila Lazzarini Lic. Dana I. Chiérico

# Diseño y diagramación

Carlos S. Luchetti

# Propietaria

Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires Dirección: Calle 13 N°821/29 3er. Piso Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires Código Postal 1900

Tel. (0221) 427-0204 / 439-3939 E-mail: estilocaja@cajaabogados.org.ar Web: www.cajaabogados.org.ar CUIT N° 30-53270805-9 ISSN 2314-2065

DNDA: 5345477





Esta revista no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en entrevistas y artículos firmados. Independientemente de que realizamos todos los esfuerzos para verificar y asegurar la exactitud de la información contenida en sus páginas, no se acepta la responsabilidad que pudiere derivarse de cualquier omisión, inexactitud o errata.

Las prestaciones que figuran en los avisos publicitarios, no se encuentran necesariamente cubiertas por los planes del Sistema Asistencial CASA.



# Mensaje de Nuestro Presidente

Dr. Daniel Mario Burke



# Colegas:

Presento y acompaño un nuevo número de la revista que como siempre busca ser un material que reúna notas de interés general y para el ejercicio de la profesión, novedades de nuestra Institución y del Sistema Asistencial.

En esta oportunidad tengo el placer de hacerles llegar el trabajo que se realizó en temáticas tan importantes como fueron el Mes de la Mujer, el Día de los Veteranos y Caídos en Malvinas y el Congreso de Discapacidad.

Por el Mes de la Mujer, se realizó en la Sede Central un pequeño pero muy emotivo encuentro entre el personal de la Caja y la abogada y artista plástica Fernanda Villar.

Por el 2 de abril tuvimos el honor de contar con la participación de los colegas que fueron parte de esa lamentable guerra, quienes nos brindaron reflexiones y material fotográfico de esa época. Estamos muy agradecidos con ellos por compartir con nosotros sentimientos tan personales.

Y en relación a la temática de discapacidad se realizó el XXIV Congreso Provincial sobre Discapacidad que contó con una importante participación presencial y virtual y exposiciones de valioso contenido. Este evento nos llena de orgullo porque como Institución apoyamos y alentamos estos encuentros porque estamos convencidos de que son el puntapié para lograr muchos de los cambios que se necesitan en materia de discapacidad y que de hecho se han ido logrando.

Los temas de esta edición son muy variados y abarcan un amplio abanico de intereses, hemos tenido el placer de colocar la piedra fundacional de lo que será en un futuro nuestra nueva Delegación del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, el Presidente de la Comisión de Abogacía Joven de la Provincia de Bs. As. elaboró una nota exclusiva para nuestra revista poniendo de relieve la importancia de la participación joven en las instituciones colegiales, la colega Silvia Susana Toscano desarrolló una temática muy actual enfocada en la Inteligencia Artificial y además para mostrar la otra cara de nuestros afiliados, que no solo se dedican al Derecho, compartimos una entrevista a los hermanos Gil que nos cuentan su pasión por el deporte "Tiro al plato" que desarrollan desde chicos y que les ha brindado grandes satisfacciones como así también la sección de arte de la que en esta oportunidad participó el Dr. Villanueva del Departamento Judicial Azul.

Todo esto sumado a las novedades de nuestra Caja que está en constante movimiento y trabajando para brindarle a todo el universo afiliatorio mejores prestaciones y beneficios.

Este año se celebra el 75 Aniversario y si bien solo puede parecer un número, detrás de él hay una historia, un camino recorrido en el que se alcanzaron grandes logros. El objetivo: seguir fortaleciendo nuestro Sistema Previsional sabiendo que es, ni más ni menos, que el futuro de 65 mil profesionales de la abogacía bonaerense.



Durante un acto realizado el 26 de abril, encabezado por el Presidente del Colegio de Abogados de Moreno-Gral. Rodríguez, Dr. Eduardo Sreider, quien estuvo acompañado por el Presidente de nuestra Caja, Dr. Daniel Burke, fue colocada la piedra fundacional en el terreno ubicado sobre la calle Alcorta norte entre Corvalán y Defensa de la localidad de Moreno, donde se construirán las futuras sedes del Colegio y de la Caja.

Asistieron al acto la Presidenta del Colegio de Magistrados y Funcionarios departamental, Dra. Mirtha Inés Francese; el Vicepresidente del Colegio de Abogados de Morón, Dr. Juan Navarro; el Secretario de esta Caja, Dr. Héctor Dias; el ex Intendente de General Rodríguez, Ing. Darío Kubar; Marcelo Bacilotta, Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez; Dr. Camilo Sueiro, Director de Derechos Humanos de la Municipalidad de General Rodríguez; la Diputada Provincial y matriculada CAMGR, Dra. Débora Galán; integrantes del Concejo Directivo del CAMGR; los Delegados titular y suplente de la Caja, Dres. Carlos Campion y Fabián Merino y numerosos matriculados y matriculadas del Colegio de Abogados.

Luego de descubrir la placa conmemorativa, el Dr. Sreider hizo un repaso histórico desde los comienzos del Colegio, allá por el año 2011, hasta llegar a este momento, dedicándole un párrafo especial de reconocimiento y agradecimiento a la Caja de la Abogacía, entidad previsional que, generosamente, abrió sus puertas para que, en su casa de la calle Rosset, funcione el Colegio desde hace 10 años.

Asimismo, Sreider, se refirió a la importancia estratégica del lugar, ya que es lindero con terrenos donde la Suprema Corte de Justicia tiene previsto construir edificios destinados a órganos judiciales para el Departamento Judicial.

Por su parte, el Dr. Burke reafirmó el compromiso de la Caja con este proyecto conjunto que es en pos de los abogados y abogadas de la Provincia de Buenos Aires.



# CASA SISTEMA ASISTENCIAL

Queremos que la Nueva Generación de Profesionales de la Abogacía sienta la tranquilidad de estar en **CASA**. Por eso creamos una opción exclusiva para cuidar la salud de jóvenes de **hasta 35 años** buscando acompañar sus metas y proyectos, porque el cuidado de la salud empieza en **CASA**.





Si te afilias ahora obtenés 3 cuotas bonificadas y 10% de descuento por adherir al débito automático de tu tarjeta de crédito.

(Validez de la promoción Diciembre 2022 - La gratuidad en la cuota del plan será en las cuotas 1-6 y 12 exclusivamente)

Inauguración muestra de Arte

# LA MAR ESTABA SERENA



En el Mes de la Mujer, la Caja de la Abogacía invitó a la Abogada y Artista Plástica Fernanda Villar a presentar su obra "La Mar estaba Serena"; que se realizó durante el mes de marzo en el primer piso de nuestra Sede Central.

Las palabras de bienvenida y presentación estuvieron a cargo de las Dras. Mirta Fraile, Sara Calahonra y Graciela Santaliestra, quienes hicieron hincapié en la importancia de reivindicar la lucha y seguir avanzando hacia la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.

Para dar comienzo a la muestra Fer Villar contó cómo fue su proceso creativo, inspirada en la canción que le cantaba su madre de pequeña, en todas las mujeres que han marcado su vida, sus maestras, sus amigas, y en esa marea que sostiene y acompaña, que lucha y avanza.

Para finalizar, se llevó a cabo una intervención artística en la que se invitó a las personas presentes a expresarse y dejarse llevar por la pintura sobre el lienzo. Así, de forma conjunta, se creó una obra de arte en homenaje a las mujeres que forman parte de la institución.











1982 • 2 DE ABRIL • 2022

# 40 ANIVERSARIO

En abril del 82 ióvenes de nuestro país emprendieron un viaje que marcaría la historia de Argentina para siempre. A 40 años de la Guerra de Malvinas, aquí va nuestro homenaje a los veteranos y caídos en esa feroz batalla, con el recuerdo y la palabra de colegas que fueron parte de esta triste historia y hoy se hacen presentes.





Abrazo con la madre el día de visita durante la Instrucción

# "Nuestro paso por la guerra significó un antes y un después"

Mi nombre es Juan Pablo Augé, abogado, egresado de la Universidad Nacional de La Plata en marzo de 1986 y matriculado en el Colegio de Abogados de La Plata el mismo año. Ingresé al Poder Judicial de la Nación también en el año 1986 -por lo que debí suspender mi matrícula-, y desde abril de 2008 soy Juez Federal en Lomas de Zamora.

En abril de 1982 tenía 20 años y me encontraba cumpliendo el servicio militar obligatorio desde marzo de 1981 en la Compañía Comando y Servicio de la Décima Brigada de Infantería Mecanizada con asiento en la ciudad de La Plata. El 2 de abril nos informaron sobre la recuperación de las islas y en unos días nos ordenaron movilizar a la zona del conflicto. El día 13 de abril llegamos a las islas e inmediatamente, me destinaron en un lugar próximo a Puerto Argentino (Moody Brook), en el que permanecí hasta que un avión enemigo destruyó todo, quitándole la vida a tres de mis compañeros. Luego del ataque, ocupamos las posiciones del Batallón de Infantería de Marina nº 5 sobre el Monte Williams hasta después de producida la rendición del 14 de junio.

Se cumple este 2 de abril el 40° aniversario de la recuperación de las Islas Malvinas y en primer lugar desearía destacar que para todos quienes estuvimos en combate nuestro paso por la guerra significó un antes y un después. La inconsciencia y la inmadurez propia de los veinte años desaparecieron en el momento mismo de pisar las islas, y ya nada sería igual. El recuerdo de lo acontecido en esos dos meses, convive con nosotros a diario. Al ser llamados a combatir lo hicimos en el convencimiento de que cumplíamos con nuestro deber, y nos sentimos

orgullosos de formar parte de este universo.

Mi reflexión en esta fecha tan especial, es que resulta imperioso en la actualidad y para siempre, mantener viva la memoria del significado de lo ocurrido en abril de 1982, como también, promover el reconocimiento permanente a quienes allí perdieron su vida y a sus familiares, y de tal modo, tener la certeza de que nada de lo ocurrido fue en vano.

# an Carlos **Acosta**

# MALVINAS. SENSACIONES ENCONTRADAS

El 2 de abril, nos convocarían a la Plaza de Armas del por entonces Destacamento de Exploración de Caballería Blindada 181 con sede en Esquel (continuador del histórico y legendario "3 de Fierro", que se había formado sobre la base del disuelto Regimiento de Granaderos) para comunicarnos la recuperación de Malvinas.

A consecuencia de este hecho imprevisto, dentro de las actividades operacionales se conformaría de inmediato una sub unidad blindada de reserva compuesta por cinco unidades de AML 90 Panhard (un tanque liviano Francés que se desplaza sobre neumáticos a diferencia de los tradicionales de orugas) que se pondría a disposición del teatro operativo. Rápidamente, cuando aún siguiera tenían instrucción los soldados clase 1963 recién incorporados, se recibía la orden de desplazarse hacia C. Rivadavia por la posibilidad de un inmediato traslado a las Islas. Ante la carencia de tripulación disponible, por encontrarse varios suboficiales en Capital Federal sin posibilidad de traslado, y con los soldados recién ingresados sin instrucción, encontrándome detenido en el calabozo de la unidad, me ofrecí como voluntario ante el Sub Teniente a cargo del Escuadrón, Gustavo Tamaño, quien de buen grado, atento mi formación técnica y el hecho de ser un "soldado viejo" (de la Clase 1962, con instrucción, pero no en estos tanques) gestionó mi liberación y me incorporó de inmediato en el rol de Jefe de Tanque como parte de la Sección "Águila", completando mi tripulación con un cabo conductor motorista de mi misma edad, y un soldado clase 1963 recién incorporado al servicio militar.

Los hechos se precipitaron, y el 5 de abril nos despedían en nuestro Regimiento con bandera de guerra y banda de música al son de ritmos marciales, desbordados en iguales proporciones de incertidumbre y emoción, y partiríamos desde Esquel por tierra hasta Comodoro Rivadavia, donde llegaríamos solo cuatro unidades, y desde donde seríamos transportados a las Islas en un avión Hércules de la Fuerza Aérea, siendo mi unidad una de las dos primeras que pisaron suelo Malvinense el día 9 de abril de 1982.

Permanecería en Malvinas hasta dos días posteriores a la rendición, aunque la última semana permanecería internado en el sector militar del Hospital Civil de Malvinas, por haber sufrido heridas leves por esquirlas de artillería terrestre.

Malvinas siempre resultó una herida abierta, la que solo el incondicional apoyo de mi señora y mis hijos sanó, y hoy es una cicatriz que luzco con una sensación encontrada, mezcla de orgullo y angustia.

Orgullo por haber sido parte, angustia por no poder nunca entender si la aventura tuvo algún sentido, si fue útil para algo...solo me reconforta pensar que el retorno a la democracia se aceleró con la derrota, que fue nuestra ofrenda, triste reconocimiento para la memoria de los caídos, en una Argentina agnásica que pocos días después de la rendición ya

una Argentina amnésica que pocos días después de la rendición ya festejaba los goles en un Mundial de Fútbol, esa misma Argentina que nos recuerda en algunos con una auténtica estima que acaricia el alma, y en otros con un dejo de remordimiento, cuanto no de olvido.

30 años después, en mi primer reencuentro con ex veteranos en Esquel, se subían a mi Tanque Panhard mis dos hijos, casi como un juego. El impacto con mis compañeros fue inmediato, Pablo, mi hijo hoy también abogado tenía la misma edad con la que partimos a Malvinas, era un espejo en el túnel del tiempo, parecía un niño, pero, la guerra te madura de modo brusco, cruel, siempre dije que partí con 19 años. y volví con 40.



Tocando el tambor

# abriel Sagastume

# "La guerra es sinónimo de muerte, nunca de justicia"

Me llamo Gabriel Sagastume, fui soldado conscripto de la Compañía A del Regimiento 7 de La Plata. Estuve en Wireless Ridge una colina a unos 10 kilómetros de Puerto Argentino y nos enfrentamos al 2do Regimiento de Paracaidistas de Gran Bretaña.

Volví con pie de trinchera y decidí estudiar derecho. Creía en la resolución de los conflictos en forma pacífica.

Si bien siempre tuve una opinión contraria a la guerra, pacifista, la participación en la guerra de Malvinas me dio mayor convicción en mis ideas

Tuve la oportunidad de conocer veteranos británicos y también veteranos de otras guerras: Afganistan, Irak, Bosnia, Corea, el intercambio de opiniones con ellos terminó de formar mi opinión. No hay motivos que justifiquen una guerra, sólo la legítima defensa como excepción. Pero no hay "guerras justas". Lamentablemente en estos momentos estamos viendo una guerra en Europa y creo que lo único positivo que puede generar es un debate acerca de los motivos y fundamentos que se usan para emplear las armas. Creo que la guerra es sinónimo de muerte, nunca de justicia.

La guerra de Malvinas resuena todavía en la Argentina, muy poco en el resto del mundo, incluido Gran Bretaña. Nos debe enseñar a ser modestos en nuestras creencias acerca del lugar que ocupamos en el planeta. Nos debe enseñar a no volver a usar la violencia para resolver cuestiones, políticas o de otra índole. Malvinas está presente para mostrar nuestras diferencias y desencuentros, y debería enseñarnos a tratar de convivir en la diferencia. A trabajar juntos aunque pensemos distinto. Porque si hoy cumplimos 40 años de la guerra, también cumpliremos 40 años de la vuelta de la democracia, que se debió claramente a la derrota de la dictadura en la guerra.





Medallas

# "Respeto y honor por la memoria de los héroes"

El 2 de abril de 1982, me sorprendió el júbilo y algarabía de la gente que volvía de Plaza de Mayo al grito "las Malvinas son argentinas", dos días antes el pueblo había sido brutalmente reprimido en la misma Plaza. Al leer las noticias no lograba comprender la trascendencia que ese hecho provocaría en mi vida y en la de muchos argentinos.

En aquel tiempo con 20 años, egresado como cabo 2° maquinista de la Armada Argentina, la guerra se desencadenó. Entonces no tenía la real dimensión del conflicto bélico con el Reino Unido. Fui destinado para integrar y completar la dotación de 1093 tripulantes del buque crucero A.R.A. "General Belgrano".

La recuperación de nuestras Malvinas era un hecho, no sus consecuencias. A 40 años de Malvinas: pienso más aconsejable la vía diplomática en solución de conflictos internacionales, por las secuelas que dejó la guerra en muchos de nosotros y Argentina.

Respeto y honor por la memoria de los héroes, que ofrendaron sus vidas.

laudio **Rodrígi** 

# IX BRANCADA WEREA OONTRINGADAVIA S/C 63 S/D0/ZEZUANDA

Medalla del Congreso e identificación Fuerza Aérea Argentina



Calzoncillo Largo Térmico

# "Malvinas dejó consecuencias en el alma de los veteranos"

Fui soldado conscripto clase 1963, realizando la misma en la IX Brigada Aérea de Comodoro Rivadavia y por tal circunstancia afectado al Teatro de Operaciones del Atlántico Sur y al Teatro de Operaciones Malvinas hasta el cese del fuego el 14/06/1982, regresando a mi Brigada el 20/06/1982 en horas del medio día. Esos recuerdos a mis 58 años se tornan difusos y angustiantes, por lo doloroso que fue volver, siempre lo escuché y lo repito lo difícil no fue ir, lo difícil fue volver. El contar las vivencias durante la guerra es reiterar hechos históricos aún en debate sobre su autenticidad, aunque los protagonistas de esa historia saben que casi la totalidad son ciertas, hambre, frio, valor y coraje por parte de hombres de 18 a 21 años fueron monedas corrientes, dieron su vida en defensa de un territorio que les enseñaron a amar y una bandera que amaban aún más. Pero como dije eso es historia y mi relato va mas allá del hecho confrontativo de los bombardeos y las balas, se relacionan con ese después.

Cierro los ojos y veo a ese chico (yo) volviendo a la casa de sus padres con solo 59 Kilos, con vista cansada. Esa tarde de invierno que volví a Buenos Aires después de la guerra me di cuenta que volvía a un lugar donde no quería estar porque volvía derrotado, mi interior ya no tenía 18 años había envejecido. No había bienvenida, no había contención solo indiferencia. Tardé 6 horas en ir de Palomar, donde había llegado, a Plaza de Mayo donde vivía, tenía vergüenza de enfrentar a mis padres y hermana y decirles que había sobrevivido, que habíamos perdido y que eso era real porque la sociedad nos había borrado, éramos los perdedores y los perdedores no se recuerdan. Gracias a Dios estaba mi familia que me cobijó y me protegió de mí mismo, de mis dolores y fantasmas, debiendo olvidar Malvinas para poder seguir, porque Malvinas significaba derrota y así nos lo hacían saber.

Transcurrí casi 20 años sin pensar en Malvinas hasta que los recuerdos y el reencuentro con compañeros hizo que me diera cuenta de que ese hecho existió en mi vida y no lo podía negar. Pero también me di cuenta de que aceptarlo tuvo consecuencias en materia Laboral, significó discriminación, abuso de poder y denigración. Estuve 33 años en una dependencia del Estado Nacional con la menor categoría Laboral de Profesional, tuve sobre mí a estudiantes universitarios que casualmente eran alumnos míos (fui docente de la UBA durante casi 20 años), tuve profesionales como jefes que no tenían la talla para ser tales pero todos coincidían en algo "habías estado en Malvinas no eras **competente**". El día que me jubilé en el 2018 me fui harto de esa pesada mochila, decidí dejarla y después de tantos años me fui por la puerta de atrás del AABE (Agencia de Administración de Bienes del Estado), solo escuchando que no merecía categorización por tener una pensión de Malvinas como decía un jefe mío por "una molestia de 74 días". Hoy a mis 58 años ya poco importa la miopía de una sociedad y sí valorizo acciones como las del Dr. Pérez Catella que fue Presidente de la Caja de Abogados, él fue quien nos identificó y supo darle identidad a los abogados ex combatientes y así como unos compañeros de trabajo en el E.N.A. de apellidos Salvo, Mendez, Capucchio y muchos más que me ayudaron en la pos guerra. Esta es mi vivencia, lo que sentí como veterano de guerra, el dolor que vivencié al volver y lo vi en muchos compañeros que ya no están y otros que transcurren sin voz, por eso el conflicto de Malvinas dejó consecuencias más allá de las palpables, las dejó en el alma de los veteranos, de mis hermanos de la turba. Hoy es necesario que antes que ellos terminen de partir la sociedad los dignifique, que los cobije, que los comprenda, que se fijen en ellos, no un 2 de Abril de cada año sino en cada día hasta que el último parta hasta los brazos de Dios. Por favor Argentina, nuestro país tiene héroes que no son de bronce, ni ganaron un mundial, tampoco una competición de tenis o una medalla olímpica, fueron más allá, dieron su vida para que el país se formara y ellos todavía viven.



# rlos **Sánche**



Pozo de Zorro

# "Malvinas es un sentimiento nacional"

Al inicio de la gesta de Malvinas estaba destinado en el Instituto Geográfico Miliar, en mi carácter de Sargento 1ro. de Caballería Técnico en el Servicio Geográfico. Fui convocado al conflicto de Malvinas para cumplir funciones de Traductor del idioma inglés.

Al arribar a Puerto Argentino, entregué cartografía de las islas al Gobernador Gral. Menéndez, y posteriormente fui destinado al Regimiento 5 de Infantería, que estaba emplazado en la Gran Malvina - Port Howard, versión inglesa. Puerto Yapevú para los argentinos.

Como destino interno tuve la División Asuntos Civiles creada por el Jefe de Unidad, el entonces Coronel de Infantería Don Juan Mabragaña, del cual guardo sublime recuerdo por ser modelo permanente para sus soldados. Las funciones de traductor básicamente consistían en la recepción recíproca de solicitudes variables de la propia tropa y de la población civil. todas ellas cumplidas normalmente.

En Asuntos Civiles, junto con el Jefe, Mayor de Infantería Ingeniero Militar Don Federico Gaubeca, y el 2do. Jefe, Capitán de Infantería Don Armando Zarabozo, ejemplos superlativos de soldados, debíamos controlar el cumplimiento de las normas reglamentarias y pautas fijadas para el fin creado.

Al respecto, estimo oportuno y necesario aclarar que en mi opinión, la idea directriz de Asuntos Civiles era: el respeto por la población civil, por la propiedad privada, cumplimiento de las indicaciones e información sobre lugares de circulación y desplazamientos de propia tropa y civiles durante el día v durante la noche.

Una especial consideración merece en mi recuerdo, el absoluto cumplimento de los fines perseguidos por la creación de Asuntos Civiles (ej. en ocasión de los bombardeos navales del enemigo), yo y mis Jefes Gaubeca y Zarabozo recorríamos durante la noche y a veces de día por otras circunstancias, sectores urbanos para constatar si había novedades en hogares, personas, dependencias, instalaciones, etc, de la población civil, canalizando oportunamente hacia el superior cuando era necesario, para resolver en consecuencia.

Con el Capitán Zarabozo presenciamos, el 21 de mayo de 1982, la captura del Piloto Ingles Glover, cuya aeronave Sea Harrier fue derribada por fuego reunido del RI5 y el lanzamiento de un misil Blowpipe de un Comando Argentino.

Zarabozo y vo fuimos al Hospital, dialogamos brevemente con el citado piloto, recuerdo que tenía una clavícula fracturada y se le dispensó buena atención.

Quince o veinte días aproximadamente antes de la capitulación, me asignaron la misión de custodiar a matrimonios civiles por su expreso pedido en razón de los riesgos a soportar por el bombardeo naval inglés durante la noche en Puerto Yapevú.

El lugar para la evacuación del referido personal fue Many Branch, situado antes de Monte Rosalía y del estrecho de San Carlos. Allí cumplí la citada misión junto con cuatro brillantes soldados que me acompañaron hasta la capitulación.

Los demás detalles y precisiones sobre este relato fueron publicados en abril de 2021 en una nota del Diario Época de Corrientes. Titulado: Gran Malvina 1982. El Sargento de Many Branch (VI)

Al regreso de Malvinas, continué la carrera de abogacía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA), luego de egresar realicé en 1987 el Curso para Oficial Auditor, y me retiré voluntariamente con el grado de Teniente Coronel Auditor VGM del Ejército Argentino, en el año 2007. Reflexión: Malvinas es un sentimiento nacional. Unidos los connacionales, nuestra República debe efectuar reclamos pacíficos de soberanía en las Islas Malvinas, no en teoría, efectuarlos realmente.

# AUMENTO DE JUBILACIÓN Y PENSIÓN

27,3%
A PARTIR DEL 1° DE ABRIL

Más de 80 años \$71.800

De 75 a 79 años \$70.900

De 70 a 74 años \$70.400

Jubilación Básica Normal \$70.000

Jubilación Máxima Art. 54 Ley 6.716 T.O.11.625

\$210.000

El monto básico de la Jubilación Ordinaria corresponde para quienes hayan aportado todos los años al 100%. El monto de la Pensión será del 75% del haber jubilatorio que percibiere o le hubiere correspondido percibir al causante.



# REINTEGRO POR COMPRA DE LA COMP

Beneficiarios: afiliados y afiliadas dentro de los primeros 12 meses de matriculación



Más información en www.cajaabogados.org.ar

# Las instituciones tendrán para dar lo que sus integrantes tienen para dar

La importancia de la participación activa de la juventud en las instituciones colegiales.

e siento a escribir estas modestas líneas mientras cae el sol en una de las tantas tardes otoñales que nos invitan a la reflexión profunda y sincera. Quiero, antes que nada, agradecer a la Caja de la Abogacía este espacio de expresión.

Así, rememorando mis primeros pasos en los rincones colegiales acompañado de mi padre, es que decidí encarar las siguientes palabras, con las cuales intento, por un lado, reconocer y resaltar algunos aspectos de la labor desarrollada por mis pares, y, por otro, alentar, a los y las jóvenes colegas a sumarse a los distintos espacios que ofrece la colegiación.

En primer lugar, quiero poner de resalto, que la Comisión que actualmente presido, reconoce una existencia de más de treinta años en el ámbito colegial bonaerense, renovándose asiduamente y manteniendo viva la llama de la juventud.

Lo anterior no es menor ni debe pasar desapercibido, atento que este espacio conformado por diferentes delegados y delegadas de los (hoy) veinte Departamentos Judiciales, es el puntal de todas y cada una de las Comisiones de Abogacía Joven locales. Además, se constituye en un brazo de colaboración permanente del Consejo Superior del COLPROBA.

En esta línea de expresión, es oportuno indicar que la Comisión de Abogacía Joven bonaerense, se reúne en dos grandes eventos. Los encuentros Plenarios, reuniones de Mesa Abierta y una vez por año se realizan las Jornadas Académicas. Organizando también, en el último tiempo, talleres prácticos para toda la abogacía bonaerense.

En las primeras dos - basándose en un ámbito signado por la camaradería - se debaten propuestas, proyectos o cursos de acción destinados, fundamentalmente, a la mejora del ejercicio de la abogacía y/o cuestiones transversales íntimamente relacionadas con la inserción profesional. Las Jornadas Académicas, configuran un espacio único e inigualable realizado por y para abogados/as jóvenes fomentando la incursión en el ámbito de la investigación y la academia, muchas veces no tan conocido y profundizado.

No puedo dejar de resaltar que, incluso en tiempos de plena pandemia, esta Comisión continuó su labor organizando actividades virtuales de capacitación y/o encuentros orientados a la contención y abordaje de las principales dificultades ocasionadas por un escenario excepcional, que marcó un antes y un después en el ejercicio de la abogacía en todos los puntos del planeta, y nuestra provincia no fue ajena a ello.

Con ese espíritu y vocación de servicio deseo invitar a quienes se encuentran dando los primeros pasos profesionales a sumarse a participar activamente en los Colegios departamentales, por diversas razones.

Como sostuvo la Dra. Alicia Taliercio en su disertación en la edición de las XXXII Jornadas Académicas: "la participación de la juventud es más que necesaria, es la oxigenación de las instituciones". La aparición de nuevas caras, necesariamente se traduce en la incorporación de nuevas miradas e interpretaciones.



Está más que claro que en los últimos tiempos (y no hace falta ir muchos años atrás), se han suscitado profundas modificaciones que, como mencioné más arriba, plantean nuevos escenarios, en los cuales las relaciones sociales se redefinen y surgen situaciones que requieren un abordaje desde novísimas "fórmulas" o caminos que aún no fueron transitados. Seguramente, y, a raíz del contexto posterior a la pandemia, sea este un momento más que oportuno para hacer sentir la voz joven en nuestro organismo previsional provincial teniendo como norte el fortalecimiento de la inserción profesional.

Otra razón más que contundente es que la activa y sostenida participación de quienes integran las instituciones revaloriza en forma permanente el rol de las mismas en la sociedad y se traduce, también, en espacios de contención y acompañamiento de toda la matrícula.

Más aún, los Colegios de Abogados, se constituyen en un bastión irremplazable para la férrea defensa de las incumbencias profesionales, ejercicio del poder disciplinario contribuyendo a la concreción de la deontología profesional, asistencia letrada gratuita a través de los Consultorios Jurídicos, desarrollo de la capacitación permanente, entre otras funciones no menos importantes.

Quiero dejar en claro que, las instituciones tendrán para dar, lo que sus integrantes tienen para dar.

No podemos soslayar que, para modificar cualquier aspecto de nuestra realidad, es necesario no quedarse en la "queja permanente", sino que, una vez advertida la situación no deseada, se debe delinear institucionalmente un curso de

acción en concreto, en otras palabras, una propuesta para llevar al plano de los hechos.

Claramente, cualquier participación que realicemos en el ámbito colegial, nos demandará dedicación y esfuerzo. Ese "tiempo", usualmente se lo limitamos a otros aspectos y/o actividades vitales de nuestras vidas como la familia, trabajo, actividades de esparcimiento, entre otras.

Lo expresado en el párrafo anterior debe servir para que se revalorice y destaque el esmero empleado por los y las dirigentes actuales. Incluso, tiene que ser una motivación permanente, apoyada en la imprescindible vocación de servicio, sabiendo que la participación que realicemos transformará el servicio de justicia brindado a la sociedad y que, según mi opinión, no hay nada más loable que "trabajar", en forma desinteresada, por los y las colegas.

En conclusión, es mi mayor anhelo que la juventud continúe diciendo "presente" en todos y cada uno de los espacios de la colegiación, como lo viene haciendo desde hace décadas. Aliento a la participación permanente, en especial, en las Comisiones de Abogacía Joven locales, para poder empezar a transitar esta profesión, sin perder de vista aquel proverbio que dice: "Si caminas solo, llegarás más rápido. Si caminas acompañado, llegarás más lejos".

Leandro Vero Presidente de la Comisión de Abogacía Joven del COLPROBA

# Entrevista a Melisa y Federico Gil

# PROFESIÓN Y DEPORTE EN FAMILIA

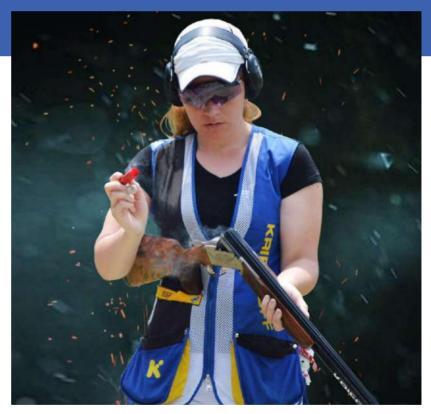
elisa y Federico son profesionales de la abogacía -como su mamá-, se matricularon el mismo día en el Departamento Judicial de Lomas de Zamora y desde la niñez comparten con su padre el "Tiro al plato", también conocido como "Skeet".

En una entrevista con EstiloCaja, nos contaron todo sobre el camino recorrido que los llevó ser deportistas olímpicos en representación de la Argentina, sobre la elección de la misma profesión y la experiencia de compartir ambas pasiones en familia.

Sabemos que su papá es un gran referente del Skeet ¿Cómo nace en ustedes el interés por un deporte que quizás no es de los más tradicionales?

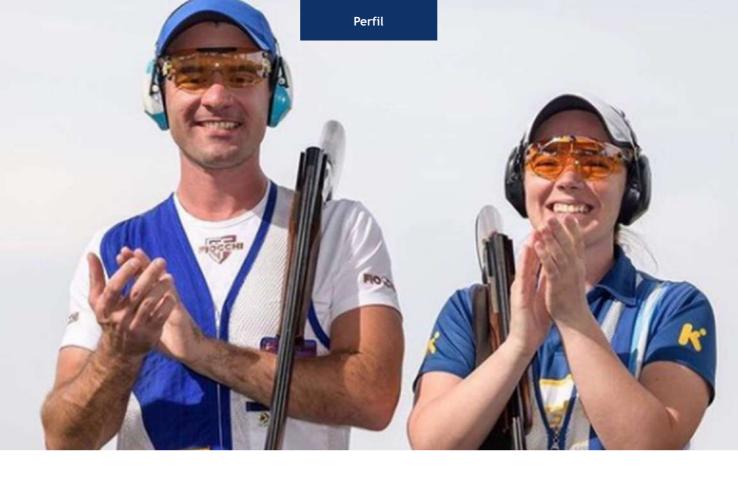
**M:** Tiro es un legado familiar, tanto mis abuelos como mi papá y mi mamá estaban en el rubro de este deporte, entonces es innato.

F: Mi abuelo paterno tenía armería y mi abuelo materno una pequeña fábrica de platillos para tiro que son los que nosotros rompemos, y



es este quien introdujo a mi papá en la práctica de tiro al platillo. Mi papá representaba al país cuando nosotros nacimos y los fines de semana siempre estábamos en el Tiro Federal Argentino acompañando sus entrenamientos y competencias. Yo empecé muy chiquito, me apasionaba, quería imitar a mi papá porque siempre admiré su dedicación por este deporte y así me apasioné también. Él compitió incluso junto a nosotros hasta las olimpíadas de Río 2016 de ahí en adelante decidió dedicarse únicamente a ser entrenador y entiendo que también se apasionó por entrenar porque es fanático.

¿Cómo fueron los años de entrenamiento para un día llegar a los Juegos Olímpicos?



M: Empecé a entrenar a los 12 años y a competir a los 16. Y recién me clasifiqué a mi primer Juego Olímpico a los 32. Ffueron muchos años de sacrificio económico y tiempo, pero valió completamente la pena.

F: Desde que tengo 12 años represento al país, mi primera competencia en Lima Perú no la olvidaré nunca y desde ahí fue un camino al principio difícil, es un deporte muy caro y no teníamos ningún apoyo ni estatal ni privado y nosotros éramos tres para entrenar y competir, así que entrenábamos muy poco, pero muy a conciencia y eso hizo que cuando se creara el ENARD -Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo-, recibiéramos Beca e insumos y ahí se hizo más liviano.

Antes de los Juegos Olímpicos de Río, ya había alcanzado buenos resultados en varias competencias, creo a partir de participar de los Juegos Panamericanos de Río 2007 - Guadalajara 2011 y Toronto 2015, ya comencé a sentirme cada vez más seguro compitiendo, pero fue después de las Olimpíadas de Rio 2016 donde empecé a profesionali-

zarme y obtuve varias medallas que me llevaron al TOP TEN del Ranking Mundial en forma consecutiva y además me dieron puntos para obtener la Plaza Olímpica a Tokio 2020/2021. En la actualidad acabo de obtener medalla de Plata en la Copa del Mundo de Lima Perú 2022.

¿Qué nos pueden contar de la experiencia de los juegos de Río? M: Fue increíble, estábamos todos... toda la familia. Fue nuestro primer Juego Olímpico y era todo nuevo para nosotros, vivir la experiencia de estar en el evento deportivo más grande del mundo fue algo soñado por muchos años.

**F:** Los Juegos Olímpicos de Río 2016 fueron particulares, venía tirando muy bien, pero cuatro meses



antes de la competencia a mi padre le detectaron un cáncer de piel irreversible. Fue operado entre las competencias, porque él no se resignaba a renunciar a ir como entrenador a las Olimpíadas, pero el problema de salud y todo lo que pasamos los meses previos, pesaron mucho y de alguna manera nos pasaron factura al momento de competir. Fue emocionante salir en la inauguración con mi papá en el Maracaná y disfrutar con él ese momento épico. A pesar de todo, lo vivimos como si hubiéramos ganado las olimpíadas porque estar toda la familia junta allá después de meses con futuro "negro", era todo un logro y como si eso fuera poco, mi hermana Melisa alcanzó diploma Olímpico, histórico en Argentina en Tiro y eso hizo que fuera, aún más, un evento inolvidable.

¿Habían soñado con llegar a Tokio? ¿O lo veían como algo imposible?

M: Siempre, en cada período olímpico, estábamos muy cerca de la clasificación, entonces lo veíamos posible. Costó, fueron muchos años de prueba y error, y de perseverar, pero todo fue una enseñanza. Hoy en retrospectiva y reflexionando, siento que el deporte me formó como la persona que soy. Sobre todo por las cosas que tuve que vivir, los momentos difíciles que tuve que atravesar, donde una toca fondo... creo que todo eso, sumado a todo lo bueno, me hicieron apreciar la vida de una manera diferente.

F: Siempre fue un objetivo alcanzable. Como deportista una vez que pasás el umbral de alcanzar un objetivo, en este caso una olimpíada, hacía que TOKIO fuera más que un sueño un objetivo a lograr, y nunca lo vi como un imposible.

Yendo al plano profesional pero en este caso de los estudios, también eligieron la misma carrera ¿cómo fue esa elección? **M:** Siempre tuvimos como inspiración y faro a nuestros papás que admiramos profundamente, por eso en tiro seguimos la tradición de mi papá, y estudiamos abogacía como mi mamá.

F: La carrera de Derecho la elegimos por decisión personal pero crecimos con esa profesión en casa. Mi mamá estudió cuando nosotros estábamos en el colegio y eso hizo que la viviéramos como una carrera cercana, que conocíamos..... en mi casa se hablaba de Tiro o de Derecho. Les expidieron el título el mismo día y también se matricularon el mismo día ¿Hicieron la carrera juntos?¿Se recibieron el mismo día?

M: En realidad no, yo empecé antes, pero Fede se adelantó y terminamos juntos. Fue una coincidencia, justo teníamos que viajar a competir y pedimos si nos podían extender el título sin la ceremonia, es por eso que la fecha de expedición fue la misma. Pero el último examen lo rindió Fede un cuatrimestre antes que yo.



F: Coincidimos en el título y la matrícula pero la carrera no la hicimos juntos. Meli se retrasó un poco porque en esa época competía muchísimo y hubo un año que casi no pudo rendir ninguna materia. Luego se cambió de la Facultad de Lomas de Zamora a la John Kennedy donde cursaba yo y la demora en el reconocimiento de materias hizo que la alcance y nos recibiéramos casi juntos.

Cómo han conjugado profesión y deporte ¿trabajan juntos además de entrenar?

M: Trabajamos en el mismo estudio, pero hacemos diferentes ramas del Derecho. Yo hago civil, en especial familia y sucesiones y también previsional y Fede se dedica a Derecho societario y penal.

¿Qué proyectos tienen en marcha o en el futuro en relación al deporte?

**M:** Actualmente estoy en un año sabático, pensando en el retiro. Tengo otros proyectos que me toman mucho tiempo, me dedico también a ser agente de viajes es-

pecializada en Disney (soy muy fanática de este destino) y trabajo para una empresa de Estados Unidos.

F: En relación al deporte quiero participar en la mayor cantidad de competencias posibles hasta las Olimpíadas de PARIS 2024, esa es mi meta. Además, mantenerme en el TOP TEN del Ranking MUDIAL como hasta ahora.

# Melisa ¿cómo definís a Federico?

M: Mi hermano es mi compañero y amigo. Siempre está para mí en las buenas y en las malas. Somos una familia muy unida, obvio que a veces tenemos nuestros momentos como todas las familias. Siempre mis papás pusieron mucho énfasis en que seamos buenos hermanos. Somos muy diferentes, pero nos respetamos y sacamos lo mejor el uno del otro. Además lo admiro muchísimo, siento que él tiene todas las aptitudes y capacidad para ser campeón olímpico, soy su fan; ha hecho cosas en el deporte Skeet que nadie hizo en Argentina, y muchas veces con todo el viento en contra. Sé, me consta, que va a llegar más lejos aún de lo que ha llegado.

# Y vos Federico ¿cómo definís a Melisa?

F: Una soñadora, que hizo historia en el ámbito del Tiro Olímpico al alcanzar 4 medallas Panamericanas -Plata en Santo Domingo 2003 - Bronce en Río de Janeiro 2007 - Bronce en Guadalajara 2011 y Plata en Toronto 2015 -; y un diploma Olímpico en Río de Janeiro 2016; más no se le puede pedir. Abrió el camino para que muchas mujeres en Latinoamérica se animaran a practicar este deporte y compitieran. Tiene un don especial de cuna dado para tirar, y eso lo tienen pocas personas.

Lic. Camila Lazzarini Lic. Dana I. Chiérico



# Carlos VILLANUEVA



Nací (1955), vivo y trabajo en Olavarría. Abogado desde 1983, en el 2001 comencé a pintar. Durante años, simultáneamente, asistí a talleres y clínicas, pinté y trabajé en mi profesión.

En 2010, acompañé una muestra con el siguiente texto: "Soy uno de los llamados pintores de fin de semana, pero con la cantidad de feriados largos que hay en este país, pinto bastante. Aclarado esto, expongo algunas de mis obras en las que he trabajado pintando algo o pintando nada, pero fundamentalmente, tratando que el alma de cada una de ellas -si la tienen- se parezca a la mía".

Hoy, retirado de la profesión en 2020 y dedicándome exclusivamente a la pintura, la intención es la misma. Sobre mi obra, agrego: pinto abstracto, y ya que mi abstracción casi siempre me sale geométrica, intento - mínimamente, sin forzarla- que sea lo más blanda y gestual nosible.

Mis últimos trabajos (2020/2022) no tienen títulos individuales pero pertenecen a la serie "ESENCIAL VISIBLE", lo que no las describe ni las explica, pero sugiere para donde van...o de donde vienen.

www.flickr.com/villanuevacarlos

74. Mini 15. 22x30cm







82. ST. 90x90cm



86. ST. 90x90cm

96. ST. 90x90cm



92. SuperMini 33. 20x20cm



# Arte





91. SuperMini 32. 20x20cm



83. ST. 90x90cm



23 EstiloCaja

# XXIII Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados con Discapacidad

# XXIV Congreso Provincial sobre Discapacidad en el Contexto Social Actual



on la alegría de volver a encontrarse, el pasado 29 de abril, más de 100 personas participaron -presencialmente y vía zoom- del XXIII Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados con Discapacidad y XXIV Congreso Provincial sobre Discapacidad en el Contexto Social Actual.

La Jornada, organizada por la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad y auspiciada por la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, tuvo lugar en el salón auditorio de Sede Central, en donde también se transmitía en pantalla gigante el encuentro vía zoom. La

moderadora general del evento fue la Dra. Verónica Frezetti.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de nuestro Presidente, el Dr. Daniel M. Burke y la Presidente de la Comisión Interdepartamental de abogados con Discapacidad de la Caja de la Abogacía Dra. Isabel María Cristina Ramos Vardé, quienes celebraron la posibilidad de continuar trabajando en pos de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y renovaron su compromiso de seguir incentivando y apoyando este tipo de acciones.

Durante el primer panel se trabajó sobre "La autonomía y ejercicio de

derechos de la persona mayor con discapacidad gracias a los nuevos aportes", el Dr. Christian Carlos Couyoumdjian disertó respecto del "Turismo inclusivo y accesible en tiempo de ocio para toda la vida", mientras que la Dra. Ramos Vardé, expuso acerca de cómo "La vida independiente se disfruta con Apoyos y Tecnología", para cerrar el panel, la Dra. Karina Van Straat abordó "La Mirada de la Discapacidad en materia de Seguridad Social asociada a la Persona Mavor". Las moderadoras fueron las Dras. Elba B. Acuña y Telma Cristina Roncagliolo

Los oradores del segundo panel, cuya temática fue la "Protección







de ciberataques y derechos versus salud y calidad de vida" expusieron de forma virtual a través de la plataforma zoom. El Dr. Hugo Fabián Pérez Carretta disertó sobre "Seguridad de la Información y Ciber Juicio desde la perspectiva de la discapacidad" y el Dr. Pablo Marcelo Kaplan Perel habó sobre "El Derecho a la salud y calidad de vida de la Persona con Discapacidad en la actualidad". Los moderadores fueron los Dres. Adrián Morales y Luis Lucero.

A continuación tuvo lugar el momento más emotivo del encuentro que fue la entrega de reconocimientos y distinciones. Las Dras. Isabel María Cristina Ramos Vardé y Gabriela Martí hicieron entrega del "Premio Adriana Labatón" a la Dra. Agustina Palacios, por su trayectoria en pro de los derechos de la personas con discapacidad y por su valioso aporte doctrinario y jurisprudencial. Visto que la Dra. Palacios no pudo asistir, recibió en su nombre la Dra. Verónica Frezetti, quien leyó una carta de agradecimiento por el premio otorgado.







Luego se realizó la entrega de la distinción Post Mortem "Dama de la Solidaridad" a la Dra. Alejandra Rosa Folino. Abogada, Especialista en derecho de familia y de las personas con discapacidad, quien fuera Vicepresidente de la Comisión interdepartamental de abogados con discapacidad período 2018/21, Miembro titular de ColProBA y de la Comisión Discapacidad y Derechos del Colegio de Abogados de San Isidro. Hicieron entrega de esta distinción las Dras. Isabel Ramos Vardé v Sara Calahonra y la recibieron sus sobrinos Juan Gabriel Folino y Soledad Garay y su sobrino nieto Valentin Folino.

Por último, se entregó la distinción Post Mortem "Persona destacada en discapacidad", al Dr. Héctor Roberto Pérez Catella ex Presidente de la Caja de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires, fundador de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Provincia de Buenos Aires, en reconocimiento por su compromiso y acompañamiento en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. Entregaron esta distinción la Dra. Isabel Ramos Vardé v el Dr. Gustavo Lorenzo, y la recibieron sus hijos Carolina Perez Catella v Hector Perez Catella v su nieta Valentina Perez Catella.

Abundaron las palabras en homenaje y agradecimiento, para estas dos personas que trabajaron y pusieron cuerpo y alma en la lucha y el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Tras una breve pausa, comenzó el tercer panel del encuentro en donde se expuso sobre "El Deporte hacia la inclusión", la Lic. Wanda Holtz hizo una presentación sobre la "Evolución Histórica y Desarrollo del deporte adaptado argentino"

Luego la Dra. Elba B. Acuña desarrolló la temática en torno al "Art. 30 inc. 5° de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; C.C. y C.N; Legislación. Deporte Adaptado, ahondando en el cuestionamiento ¿Es posible la inclusión de Educación Física en los niveles educativos? Practica extracurricular".

Para finalizar el panel se llevó adelante la disertación especial de "Atletas Paralímpicos Argentinos, integrantes de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad de la Caja de la Abogacía respondiendo a la pregunta ¿Qué le sumó a tu vida el haber ingresado al mundo del deporte?" el Dr Humberto Bonadies leyó la experiencia del Dr. Lautaro Salamone, y luego fue el turno de las Dras. Verónica Luján Frezetti y Elba B. Acuña. Moderaron este panel los Dres. Humberto Bonadies y Silvia Beatriz Cattani

Por último, la Dra Graciela Ballerini presentó a la Lic. Rosario García Pareja quien brindó una disertación sobre el "Derecho a la accesibilidad en los medios de Comunicación".

A lo largo de toda la jornada, finalizada cada exposición, se abría la posibilidad de realizar preguntas generándose un interesante intercambio de experiencias y conocimientos.

Las palabras de cierre estuvieron a cargo de la Dra. Isabel Ramos Vardé quien agradeció a las y los asistentes y disertantes por una jornada nutrida de información muy importante para las personas con discapacidad y la comunidad en general.

Accedé a la grabación del evento y la galería de imágenes haciendo cick <u>aquí</u>









# ECOSISTEMA LEGAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Silvia Susana Toscano(\*)

# 1. ECOSISTEMA LEGAL Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

Es común utilizar la palabra ecosistema, originalmente referida a la biología, para hacer mención a un sistema donde interactúan todos los integrantes de una comunidad, los procesos que en ella se desarrollan y los factores que impactan en su evolución. Haciendo una similitud, podemos hablar de ecosistema legal constituido por todos los operadores del derecho el que, sin duda, se ha visto impactado en los últimos años y más aún con la pandemia del SARS COVID 19, por la transformación digital producto de los avances tecnológicos, factor fundamental de innovación.

Por ello, se impone iniciar el presente artículo haciendo una referencia al contexto en el cual nos encontramos inmersos. Estamos siendo protagonistas a pasos acelerados de la transformación de una sociedad industrial y post industrial, eje principal y motor de grandes innovaciones, a una sociedad del conocimiento o de la información donde las estructuras propias de aquella sociedad deben adaptarse, reinventarse y dar paso a un nuevo paradigma.

En este proceso, el rol de los abogados es esencial por dos motivos: uno, porque nos compete la función de dotar a este nuevo paradigma del entorno legal apropiado y adecuado para su evolución sin perder de vista las libertades fundamentales, los valores éticos y los principios del derecho. Por otra parte, debemos consolidar el ecosistema legal proporcionando herramientas y competencias profesionales que impacten en una mayor eficiencia, rapidez y eficacia, necesarias para el desarrollo de los negocios y el bienestar de la sociedad.

Así como en la década del 70, presenciábamos el inicio de la llamada sociedad de la información¹ como evolución de las estructuras de la sociedad industrial impactadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), hoy convivimos con un mundo físico o analógico que va dejando paso al mundo digital dando lugar a la industria 4.0 o Cuarta Revolución

¿Cuáles son los pilares en que se asienta este nuevo paradigma? En primer lugar, la democratización de la conectividad dado que, merced a la innovación tecnológica, mayor cantidad de individuos tienen acceso a Internet y desde cualquier dispositivo especialmente teléfonos móviles. Excede el presente trabajo profundizar acerca de la brecha digital pero no desconocemos que la misma existe y que la concepción del acceso a Internet como un derecho humano proclamado por las Naciones Unidas dista mucho de ser una realidad. En segundo lugar, la masividad de uso de redes sociales y otras plataformas desdibuja la frontera entre lo público y lo privado requiriendo la intervención del derecho para establecer el equilibrio entre diversos microsistemas de derechos humanos, a saber, el derecho a la información, la libertad de expresión y la privacidad, entre otros. En tercer lugar, la multidireccionalidad de la comunicación y la información permite que los individuos interactúen entre si creando contenidos y, por aplicación de la inteligencia artificial, toda esa información es analizada automáticamente y sus resultados se vierten en las aplicaciones y plataformas generando nueva información.

Gran desafío para nuestra profesión migrar los institutos jurídicos y los marcos normativos que fueron el sustento de aquella sociedad industrial a este nuevo entorno que requiere una gran adaptabilidad y una nueva conceptualización a efectos de no detener el avance y la innovación pero anclarlo en el respeto hacia las garantías y libertades fundamentales. Es cierto que aún persisten las estructuras y marcos legales de los contextos precedentes para sustentar esta nueva sociedad y, por otra parte, los llamados nativos digitales, conviven con los inmigrantes digitales; llamados así a aquellos que crecieron en un mundo analógico y han ido incorporándose a esta nueva convergencia digital.

Esta sociedad "informacional" conforme Castells'... indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este período histórico". El mencionado autor continúa señalando que lo significativo de esta

era es la retroalimentación acumulativa de conocimientos y usos potenciada por las nuevas tecnologías y una inversión en innovación nunca antes vista.

De allí que el ecosistema legal ha visto modificar sus rutinas, hábitos y procesos, adaptar principios y esquemas y aceptar nuevos desafíos porque esta transversalidad alcanza a todas sus esferas de actuación. Basta solamente con señalar las cifras y estadísticas de enero 2022 de la consultora We are social y Hootsuite³, que señalan que, de los 45.81 millones de habitantes de Argentina, 122% (56.28 millones) son usuarios de teléfonos móviles mientras que el uso de Internet es de un 83% siendo el acceso a redes sociales de un 86.3%, Es obvio deducir que cualquier accionar en pos de captar y fidelizar usuarios, consumidores y ciudadanos así como incrementar los activos de la empresa, profundizar la relación gobierno y administrados y generar una mayor digitalización no puede prescindir de la comunicación a través de las redes sociales por el potencial que suponen.

Si hacemos un *zoom* sobre el tiempo de uso de Internet, el mismo nos arroja un promedio de 9.39 horas relevado en una población etaria entre 16 y 64 años siendo este acceso en un 94.5% por teléfonos móviles. *Broadcasting* y *streaming* junto con el acceso a redes sociales insumen la mayor parte de ese tiempo: 3.55 horas y 3.22 horas respectivamente. El resto se divide entre música, juegos, diarios o agencias de noticias digitales, *podcasts*, y otros usos de plataformas.

El análisis de estos datos nos indica que los argentinos, al menos en un porcentaje elevado, han modificado sus hábitos de consumo, entretenimiento, acceso a la información y servicios públicos, banca, justicia, noticias, salud, socialización, trabajo, educación y más ámbitos generando grandes cambios y provocando efectos de gran impacto en el desarrollo de las políticas públicas, los modelos de negocios, la economía, entre otros.

Esta transformación digital va más allá de lo tecnológico y de innovaciones aisladas. Es un desafío cultural y social que atraviesa todos los aspectos de la sociedad en forma compleja no sólo por los cambios que conlleva sino por la velocidad expo-

nencial que la caracteriza. Por eso decimos que las áreas legales de todos los ámbitos del ejercicio profesional así como la administración de justicia, están siendo sometidas a innovaciones constantes teniendo en mira, en algunos casos la consecución de los negocios, en otros un mejor servicio a los administrados pero tanto uno como otro deben procurar una mayor eficiencia y eficacia en su accionar y una actitud proactiva en cuanto a su rol de garante de las libertades.

# 2.-NUEVA CONVERGENCIA TECNOLÓGICA Y DERECHO

La masividad de la conectividad, el desarrollo de redes y plataformas, la economía digital, y los dispositivos inteligentes confluyen en un contexto tecnológico cada vez más dinámico, cambiante y descentralizado. Como refería Castells, el siglo XXI nos presenta un aceleramiento de las innovaciones nunca visto antes en la historia y estamos siendo protagonistas de una era digital que supera todo lo previsto. Basta mencionar, el impacto que significarán las redes 5G, la inteligencia artificial con todas sus aplicaciones (Big data, análisis de datos, machine y deep leanning, entre otras) IoT (Internet of Things), IoB (Internet of Behaviour), la realidad digital y aumentada (metaversos), reconocimiento facial, de voz y de lenguaje, blockchain, robótica, impresiones 3D, nanotecnología, biotecnología las que, en conjunto," ...definirán el futuro de la industria de la información y las telecomunicaciones donde los datos emergen como una fuerza de transformación en una época en la que el auge de los dispositivos define en gran medida nuestras interacciones sociales, comerciales, financieras, laborales, educativas y con el gobierno"

Brevemente describiremos algunas de estas tecnologías por su relevancia en el ecosistema legal. Las <u>redes 5G</u> que tanto se mencionan y publicitan entre las empresas de telecomunicaciones suponen la posibilidad de conexión de mayor cantidad de dispositivos y con un tiempo de respuesta casi real dado que los usuarios y los dispositivos accederán a Internet a través de dichas redes generando un volumen de tráfico y de datos que requerirán de otras tecnologías para su aprove-



chamiento. Sin duda, esta red móvil de quinta generación (5G) incrementará exponencialmente el número no sólo de celulares conectados sino de otros dispositivos electrónicos como vehículos de transporte público y privado, robots industriales, mobiliario, electrodomésticos, estructuras urbanas como semáforos, paradas de buses, contenedores, redes de tendido eléctrico y de otros servicios, etc.

Se espera que la tecnología 5G acelere el desarrollo del Internet de las cosas (IoT), el reconocimiento facial, de voz y lenguaje y el consecuente análisis de datos impactando en el llamado Internet del comportamiento (IoB) mediante el cual gran cantidad de aplicaciones podrán obtener información relevante directamente de las personas en su interacción con las mismas y con los dispositivos.

Otro avance es la tecnología blockchain, verdadera revolución vinculada en sus orígenes a la aparición de las criptomonedas, pero que rápidamente ha extendido su uso a otros campos. ¿En qué consiste? Como su nombre lo indica es una cadena de bloques conteniendo información que se transfiere a través de una red de nodos con técnica de encriptación. En transacciones de activos, brinda seguridad dado que no se requiere la verificación por un tercero sino que aquellas se distribuyen en nodos independientes y entrelazados no pudiendo ser eliminadas. De la misma manera que se utiliza para operaciones de activos digitales, se aplica a todo intercambio de información que bien podría ser legal, favorece la trazabilidad del mismo generando confianza basada en la descentralización y permite un uso exponencial en contratos inteligentes, procesos, evidencia digital, redacción de escritos, etc.

Como si esto no bastara, en 2021, Mark Zuckeberg, fundador de Facebook, sorprendió con el lanzamiento de un nuevo proyecto tecnológico basado en realidad virtual : el metaverso. No se trata de un concepto nuevo pero el anuncio de META de la mano de FB ha revolucionado el mundo de los negocios y el social al crear un espacio donde las personas interactúan en forma de avatares, trabajan, se visten, intercambian activos digitales y hasta un país, ha decidido asentar una embajada. ¿Podríamos pensar en administración de justicia o estudios jurídicos en el metaverso? Todo es posible siempre y cuando exista una importante inversión en infraestructura capaz de soportar plataformas muy costosas y el diseño de un modelo de negocio o de organización que atraiga clientes o que satisfaga las necesidades del acceso a la justicia.

El derecho y la informática, desde la década del 80, vienen transitando juntos el largo camino de la innovación tecnológica. En los inicios de dicho binomio, los operadores jurídicos advirtieron las ventajas del almacenamiento y procesamiento electrónico de documento jurídicos así como la gestión de procesos a través de sistemas informáticos dando lugar a la llamada informática documental y de gestión. La convergencia en la cual nos encontramos inmersos hace realidad o, al menos la acerca, a aquellas expectativas surgidas en la quinta generación de computadores: la inteligencia artificial llamada así por intentar reproducir en un sistema la forma de razonar del ser humano a través de los denominados sistemas expertos capaces de predecir resultados y probabilidades.

# 3. ECOSISTEMA LEGAL, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIAARTIFICIAL

Los procesos mentales de razonamiento jurídico que se desenvuelven tanto en el ejercicio de la abogacía como en la redacción de una sentencia, la elaboración de un dictamen o de una norma, solamente para mencionar algunas de las funciones que los abogados desarrollamos en distintos ámbitos profesionales, guardan una similitud con los procesos lógicos de los sistemas de gestión e información. Por ello, se ha dicho que los enunciados jurídicos son algoritmizables partiendo de la premisa que el análisis lógico del derecho comparte las bases de la lógica aplicada a los sistemas.

Por tal razón, el avance de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) ha contribuido para que se de el marco necesario para una justicia más ágil y eficiente y por ende, de una labor más eficaz por parte de los abogados. La implementación de estos sistemas modernos de gestión e información deben ir acompañados de modificaciones sustanciales en los sistemas procesales y en la estructura organizativa para lograr el objetivo propuesto dado que las aplicaciones informáticas por sí solas no son suficientes pero contribuyen a mejorar la organización y la gestión. La primera porque, de acuerdo con el diseño organizativo, se define la toma de decisiones, los actores y sus funciones. La segunda porque implica pensar en la planificación estratégica, los sistemas de control y monitoreo y la generación de información y estadísticas. Ambas dimensiones son el eje central de un sistema de administración de justicia concebido como un servicio público y propio de un Estado de Derecho5...

Con la sanción de la ley 26.685, en 2011, que le dio validez jurídica al expediente electrónico en consonancia con el reconocimiento del documento y la firma digital en los códigos de fondo, se fue ampliando el reemplazo del soporte papel por el digital profundizando el proceso de despapelización del sector público iniciado con la sanción de la ley de firma digital en 2001.

Sostenidos por estas normas, se fueron implementando en forma gradual y constante, distintos cambios, tanto en el orden nacional como en el provincial, con el objetivo de desarrollar proyectos de informatización llevados adelante por los actores del ecosistema legal, sumándose así al proceso de transformación digital que es transversal a todos los ámbitos de la sociedad.



Notificaciones electrónicas, consulta remota de expedientes, audiencias en plataformas virtuales, firma digital, evidencia digital soportada en distintas tecnologías y tantos otros ejemplos con la consiguiente reducción de papel, espacio, tiempo y costos para mencionar algunos, indica que estas innovaciones llegaron para quedarse.

No podemos dejar de mencionar el impacto que supuso el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el gobierno argentino con motivo de la emergencia sanitaria producto de la pandemia el 20 de marzo de 2020 (DNU N° 297/2020) paralizando en un principio todo el sistema de administración de justicia. Sin embargo, el accionar de la comunidad jurídica en su totalidad fue adoptando el trabajo remoto y las aplicaciones informáticas abriendo una perspectiva de trabajo colaborativo con el solo objetivo de fortalecer el sistema de justicia.

Una vez más, la tecnología demostró que puede ser una herramienta útil para lograr la celeridad de los procesos judiciales, la transparencia, el acceso a la justicia y, en fin, todas las demandas sociales, pero no basta sino es acompañada por el convencimiento de todos los actores involucrados y la voluntad política de una reforma integral que asegure y de cumplimiento al artículo 8 de la Convención Americana de Derechos Humanos:

Garantías Judiciales que establece que "...Toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable (...)". El acceso a la jurisdicción, intervención de juez natural, equidad en los procedimientos, inviolabilidad de la defensa en juicio, entre otros, son los principios que emanan del mencionado artículo y que constituyen la protección de los derechos de las personas. Así concebida la administración de justicia es el pilar de un buen gobierno.<sup>6</sup>

Hoy, estamos inmersos en un nuevo paradigma tecnológico al cual no será ajeno el ecosistema legal: la Inteligencia Artifi-

301 20% 101

cial. Biometría, reconocimiento facial, procesamiento de lenguaje natural (NPL por sus siglas en ingles), robótica, IoT (Internet de las cosas), IoB (Internet del comportamiento), marketing predictivo, realidad aumentada, análisis de datos son algunas de sus aplicaciones que ya están entre nosotros. En puntos anteriores, hemos hecho referencia a la evolución de las aplicaciones informáticas en el campo del derecho hasta llegar a tecnologías capaces de generar y analizar gran cantidad de datos que demandarían un esfuerzo y tiempo impensable para su realización por los operadores del derecho. Los desarrollos en inteligencia artificial permiten suplir esa tarea colaborando en la toma de decisiones, en el diseño de estrategias, en el análisis de precedentes judiciales y patrones o de argumentos de la parte contraria como lo demuestran los llamados abogados virtuales "Ross" y "Watson". Estos sistemas son capaces de procesar millones de documentos, libros, enciclopedias, precedentes judiciales pronosticando con un porcentaje muy alto de certeza los resultados de un litigio, evacuar consultas, redactar instrumentos jurídicos, etc, siendo de gran ayuda en el ecosistema

Los sistemas expertos han evolucionado desde su origen con la quinta generación de computadoras hasta nuestros días. Recordemos que un sistema experto es un programa diseñado sobre una base de conocimiento y un motor de inferencias lógicas que trata de reproducir el razonamiento y comportamiento humano. Hoy, la tecnología permite que esos sistemas aprendan automáticamente y cada vez más constituyan un apoyo para la toma de decisiones de los operadores jurídicos.

Actualmente, se habla de modelos predictivos y algunos ejemplos en el área jurídica son Prometea en nuestro país, los "jueces robots" en Estonia y China o Kleros, sistema arbitral basado en inteligencia artificial y "blockchain", entre otros. Excede el presente trabajo hacer un análisis técnico de los mismos pero sí es preciso señalar algunos aspectos que deben ser considerados desde nuestra visión como son los sesgos algorítmicos, la transparencia o la identidad algorítmica especialmente porque podrían vulnerar derechos y libertades fundamentales como la dignidad, la identidad, el honor, la libertad de información y expresión, la privacidad, entre otras.

Por tal razón, organismos internacionales y regionales, gobiernos y asociaciones no gubernamentales vienen desarrollando principios y recomendaciones sobre el uso ético de la inteligencia artificial con el objetivo de preservar los derechos humanos, no obstaculizar la innovación tecnológica, facilitar el acceso de todos los habitantes a las herramientas digitales, promover la igualdad y, en fin, asegurar el ejercicio de las libertades.

Sin dejar de mencionar los documentos emanados de la  ${\sf ONU}^7$  y  ${\sf OCDE}^8$  con relación a la inteligencia artificial, abordaremos otros ejemplos.

En 2020, la Unión Europea adoptó el llamado Libro Blanco° sobre la inteligencia artificial siendo un enfoque europeo orientado a la excelencia y la confianza para su desarrollo en un entorno seguro y fiable que permita el crecimiento y la competitividad de las economías de los países miembros respetando los valores y los derechos de los ciudadanos de la UE. En lo respecta al ecosistema legal, se procura un marco normativo regulador capaz de promover la capacidad innovadora de conformidad con la legislación, los principios y los valores de la UE. Ello resulta especialmente relevante en sectores en los que los derechos de los ciudadanos pueden verse afectados de manera más directa; por ejemplo, en el caso de las aplicaciones de IA adoptadas, entre otros, por el

poder judicial que vulneren el principio de tutela judicial efectiva, privacidad, libertad de expresión, la libertad de reunión, la dignidad humana, la ausencia de discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o credo, discapacidad, edad u orientación sexual

En el caso de la inteligencia artificial, los sesgos algorítmicos pueden tener efectos discriminatorios y, en aplicaciones en el ámbito legal, ocasionar graves perjuicios en el sistema de protección de los derechos humanos. Existen controles desde el diseño de estos sistemas y las herramientas de análisis de datos, estadísticas y aprendizaje automático prevén los riesgos pero una pérdida de control sobre estas funciones podría provocar un daño. Existen ejemplos de que el uso de determinados algoritmos para predecir la reincidencia delictiva ha dado lugar a prejuicios raciales, de género o de cualquier otro tipo estableciendo una probabilidad de reincidencia sesgada para personas de color o para extranjeros. Por ello, es necesario cumplimentar con todos los principios y estándares y, en algunos casos, regular estas situaciones a efectos de determinar la responsabilidad por el hecho da-

En 2021, el Parlamento Europeo emitió 3 informes tendientes a la búsqueda del equilibrio entre la protección de los derechos de los ciudadanos europeos y el desarrollo tecnológico, el dictado de un sistema de responsabilidad civil con visión de futuro para proteger a empresas y particulares y por último, la creación de un sistema eficaz de propiedad intelectual y garantías para los desarrolladores anclados en el respeto de estándares éticos y la confianza en la tecnología.

Si bien data de 2018, no podemos dejar de mencionar por la importancia en nuestro ámbito, la Carta ética europea sobre el uso de la inteligencia artificial en los sistemas judiciales y su entorno adoptada en el seno de la Comisión Europea para la Eficiencia de la Justicia (CEPEJ), estableciendo estándares acordes con los adoptados internacional y regionalmente.

Continuando con los más recientes documentos, señalamos la Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial elaborada por UNESCO en 2021. 11 Enmarcada jurídicamente como un instrumento normativo softlaw y con un enfoque mundial basado en el derecho internacional, en su preámbulo se señalan los recaudos y consideraciones a tener en cuenta en las normativas de los Estados miembros para regular esta tecnología teniendo como eje la dignidad humana y los derechos humanos.

En lo que hace a nuestra disciplina, el postulado 63 del mencionado documento, establece que "(...)Los Estados Miembros deberían reforzar la capacidad del poder judicial para adoptar decisiones relacionadas con los sistemas de IA en el marco del estado de derecho y de conformidad con el derecho y las normas internacionales, en particular en lo que respecta a la utilización de los sistemas de IA en sus deliberaciones, velando al mismo tiempo por que se respete el principio de la supervisión humana. En caso de que los sistemas de IA sean utilizados por el poder judicial, se necesitan suficientes salvaguardias para garantizar, entre otras cosas, la protección de los derechos humanos fundamentales, el estado de derecho, la independencia judicial y el principio de supervisión humana, así como para asegurar un desarrollo y una utilización de los sistemas de IA en el poder judicial que sean fiables, orientados al interés público y centrados en el ser humano.'

Acorde con los principios y estándares en la materia, algunos de ellos son: proporcionalidad y pertinencia, transparencia, seguridad, equidad y no discriminación, seguridad, sostenibilidad, supervisión y decisión humana, responsabilidad y rendición de cuentas.

Organismos regionales como el Banco Interamericano<sup>12</sup> de Desarrollo, la OEA, CEPAL, entre otros han emitido documentos respecto del uso ético de la inteligencia artificial en línea con los antecedentes internacionales y de la Unión Europea y específicamente respecto del servicio de justicia. Asociaciones profesionales de abogados de carácter internacional, regional y nacional así como en el ámbito de la administración de justicia se encuentran trabajando sobre estos aspectos siendo el debate sobre su uso en la profesión y en el ecosistema legal, una temática habitual en congresos y seminarios.

# 4.- CONCLUSIONES

Identidad digital, contratos inteligentes, evidencia digital, nuevos derechos digitales, consumidor digital, cibercriminalidad y ciberseguridad, testamento digital, criptoactivos, blockchain, son algunos de los nuevos tópicos que surgen en la cotidianeidad de nuestro ecosistema legal.

Las redes sociales, Internet y las aplicaciones móviles han revolucionado el ejercicio profesional y, en particular, el servicio de justicia y la prestación de servicios jurídicos.

El aceleramiento de la tecnología y el mayor intercambio de datos que seguramente generarán los desarrollos en comunicación y de dispositivos supondrán un gran desafío para los operadores jurídicos. Capacitación y actualización constante será una necesidad para enfrentar y aprovechar esta transformación digital.

Reitero que el rol de los abogados es esencial en la regulación de este nuevo paradigma para dotarlo de un entorno legal apropiado y basado en los valores éticos de nuestra profesión. Pero también es esencial la consolidación del ecosistema legal proporcionando herramientas y competencias profesionales que impacten en una mayor eficiencia, rapidez y eficacia en beneficio de la sociedad toda.

En este contexto más que nunca es preciso recordar los 10 Mandamientos de Couture. La transformación constante del derecho, su ejercicio razonado, el valor justicia, el convencimiento de que el derecho es el mejor instrumento para la convivencia, por citar algunos, son los principios que deben regir nuestro accionar tanto en el mundo físico como en el virtual.

# Referencias

- 1- Bell, Daniel, (1976) El advenimiento de la sociedad posindustrial, Ed. Alianza, Madrid 2- Castells, Manuel (1997) La Era de la Información: Economía,
- Sociedad y Cultura: La sociedad Red,. Ed Alianza, Madrid
- 3- https://wearesocial.com/es/blog/2022/01/digital-report-2022 4- Berryhill, Jamie, Kok, Kevin y otros (2019) Hello, World:
- Artificial intelligence and its use in the public sector", ECD Working Papers on Public Governance, No. 36
  https://doi.org/10.1787/726fd39d-en
  5- Toscano, Silvia Susana y Cetrangolo, Patricio Sistema Judicial desde 2001: Informatización y eficacia (en prensa)
  6- Toscano, S y Cetrangolo, P, ob.cit.
  7- https://news.un.org/es/story/2021/11/1500522
  8- https://lenalinstruments.ogcd.org/en/instruments/OECD

- 8- https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0449

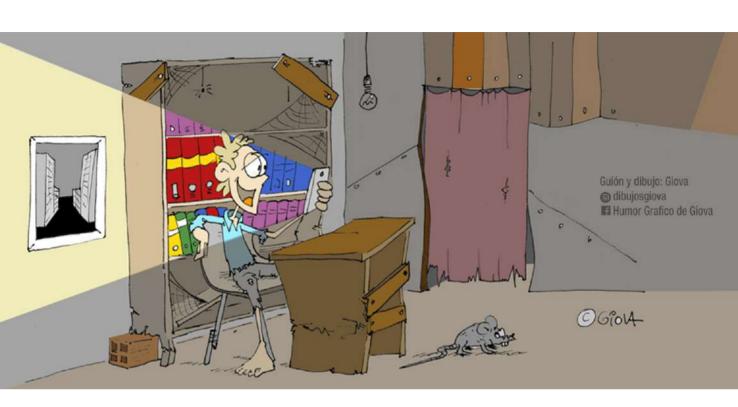
- 9- https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/commission-white-paper-artificial-intelligence-feb2020\_es.pdf
  10- https://www.coe.int/en/web/cepej/home/
  11- https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380455\_spa
  12- https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-inteligencia-artificial-al-servicio-del-bien-soci

# ESTAMOS RENOVADOS!

Nuevo formato, más información y más accesibilidad



CAJA DE LA AROGACÍA







CASA a través de Universal Assistance te brinda la cobertura integral que necesitas a la hora de programar tus viajes.



# Registrá tu viaje

Si te encontrás a más de 100 km. de tu domicilio dentro del país o en cualquier lugar del mundo, estarás bien asegurado. Previo a salir, registrá tu viaje en nuestra web para conocer y aceptar las condiciones generales del servicio.



# ¿Cómo utilizar el servicio?

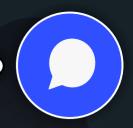
En caso de necesitar cobertura deberás llamar a cualquiera de los teléfonos de asistencia donde te indicaran que prestador te asistirá en el centro de atención más cercano a tu lugar de residencia



# Solicitá el reintegro de tus gastos

Comunicate en tiempo y forma con la central operativa de UA para denunciar el siniestro y obtener tu número de caso necesario para tramitar el reintegro. Es requisito fundamental para acceder a la cobertura que en forma previa registres tu viaje

# ¿Cómo podemos ayudarte?





Resolvé dudas frecuentes con nuestro Asistente Virtual las 24 hs.

Implementamos una nueva herramienta de comunicación

Escribinos por whatsapp al

+54 911 24974254 o ingresá a nuestra web www.cajaabogados.org.ar

y hacé click en el ícono flotante que se encuentra abajo a la derecha.

No olvides consignar tu DNI y mail para que un operador pueda contactarte en caso de ser necesario.

Recordá que el horario de atención de operadores es de lunes a viernes, los días hábiles, de 8:00 a 15:00hs.

